

RECOMENDACIONES PRESERVACIÓN DIGITAL DE TESIS



I. PLANIFICACIÓN

- Política de preservación.
- Plan de preservación.

II. ALMACENAMIENTO

- ↓ Tener 2 copias en ubicaciones separadas.
- ↓ Tener 3 copias y 1 en ubicación geográfica distinta.
- ↓ Tener al menos 1 copia en almacenamiento distinto.
- ↓ Realizar mantenimiento de software/hardware y medios de almacenamiento.



III. INTEGRIDAD

- ↓ Comprobar integridad y virus de los ficheros.
- ↓ Garantizar la integridad al mover o copiar mediante bloqueadores de escritura y copias de seguridad.
- ↓ Comprobar integridad periódicamente, documentar procesos de verificación y realizar auditorías.
- ↓ Reemplazar o reparar el contenido dañado.



IV. CONTROL

- ↓ Definir quién tiene acceso al contenido.
- ↓ Documentar y aplicar permisos de acceso.
- ↓ Registrar acciones sobre el contenido.
- ↓ Revisar permisos y registros de acceso.

V. METADATOS



- ↓ Crear un inventario con 1 copia por separado.
- ↓ Almacenar tipologías de metadatos para identificar el contenido.
- ↓ Determinar estándares de metadatos y completar.
- ↓ Registrar las acciones de preservación asociadas con el contenido.

VI. CONTENIDO



- ↓ Documentar los formatos de archivo.
- ↓ Verificar y promover formatos sostenibles.
- ↓ Monitorizar la obsolescencia de la tecnología.
- ↓ Garantizar el acceso en el tiempo.



VII. TESIS DOCTORALES

- En formato digital
- Sistema de preservación digital distribuido
- En red de preservación digital distribuida (MetaArchive Cooperative).